

Información general

FORO DEL LECTOR

El desorden en la 7.ª

SEÑOR DIRECTOR:

Muchas gracias por su editorial 'La 7.ª, ¿para quién?' (5-3-2020). Los que residimos en el centro y pagamos cumplidamente nuestros impuestos nos vemos atropellados todos los días por esas hordas de personas, algunas de las cuales expendan hasta droga.

Curiosamente, el IDU publicó hace más de veinte días un folleto en el cual dicen que la piedra royal veta que se utilizó para los andenes se debe tratar con mucho cuidado, y no se deben derramar sustancias que los dañen. Quisiera que vieran el estado en que ya se encuentran. ¿Qué decir del pingo y placa para los ambulantes? Eso no funciona. Invito a quienes quieran venir un día domingo para que se den cuenta del desorden y desaseo, ante la desidia de las autoridades distritales.

Sandra Forero

'Don Giovanni', en el Teatro Mayor

SEÑOR DIRECTOR:

Muy afinado el comentario de la mezzosoprano Martha Senn, acerca de *Don Giovanni*, de Mozart, en el Teatro Mayor. Efectivamente, hay una tendencia mundial por actualizar las grandes óperas universales. En lo que nos toca, baste recordar versiones actuales de *Romeo y Julieta*, *Carmen*, *La traviata* y muchas otras. No es fácil asimilar a Violetta con una prepa actual, a Escamillo el toreador, convertido en un púgil afroamericano, especialmente para las anteriores generaciones.

Sin haber apreciado el *Don Giovanni* en cuestión, encuentro muy acertadas las consideraciones de la ilustre comentarista escénico-musical acerca de la magistral obra mozartiana. Los cantantes jóvenes deben tomar atenta

nota de sus acotaciones. Se infiere que el estilo de la pieza no fue del todo logrado orquestalmente. A propósito, acertadísima su sugerencia a la Filarmónica de crear una "orquesta de foso" (quizás con un nombre más sugestivo), en la cual coincidiríamos desde decenios. En Bogotá queda mucha gente 'del oficio', conocedora de los diversos estilos operáticos, la cual estaría en capacidad de llenar dicho vacío.

Mario Posada Torres
Compositor-Director colombiano

Es el país el que está en juego

SEÑOR DIRECTOR:

Salomón Kassín escribe en *Portafolio* un artículo en el cual señala la posibilidad de que el próximo presidente de Colombia sea un populista, al igual que en Argentina. No creo que suceda, pues

somos un país diferente a todos. Para iniciar, si analizamos lo que está pasando en el mundo, las razones de las protestas son consecuencia de la desigualdad existente y de la certeza de que la corrupción seguirá vigente en los próximos años, lo cual hace que haya desesperanza en el país.

¿Qué hacer? El país debe reflexionar en serio y tener una hoja de ruta que nos obligue a focalizarnos en la solución de los problemas y no permitir que la polarización por el proceso de paz nos siga distrayendo. No se trata de quién gane o pierda.

Es el país el que está en juego. Si en la próxima campaña para la presidencia uno de los temas principales es la paz, apague la luz y vámonos. ¿Qué legado vamos a dejar a las próximas generaciones?

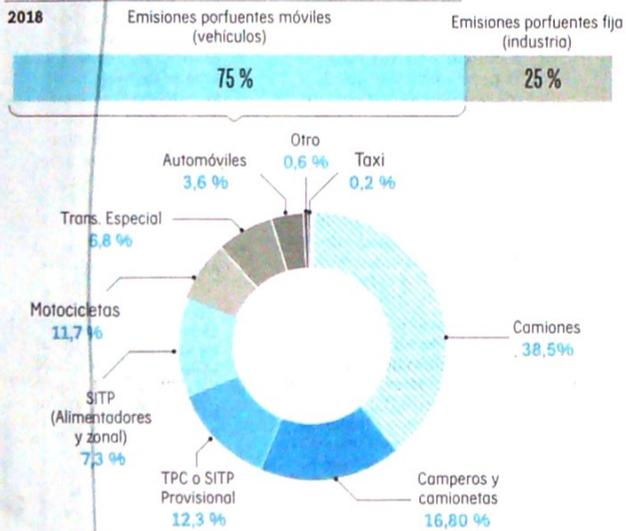
Gabriel Remolina Ordóñez
Bogotá

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 o por correo electrónico a: opinion@eltiempo.com.co

Por alerta ambiental, restricción a carros y motos particulares

Medidas se aplicarán en toda la ciudad desde mañana, cuando tienen pingo y placa los impares y, el domingo, los pares. Entre semana será de 6 a. m. a 7:30 p. m.

INVENTARIO DE EMISIONES DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE



Bogotá está de nuevo en alerta amarilla por mala calidad del aire. La medida, activada por segunda vez en lo que va de este año, fue anunciada anoche por la Secretaría de Ambiente y abarca toda la ciudad.

La secretaria de Ambiente, Carolina Urrutia, notificó en rueda de prensa la declaración de alerta a los bogotanos, a raíz de que de nuevo se presentan altos niveles de material particulado 2,5 (el más lesivo para la salud de las personas) suspendido en el aire capitalino.

La funcionaria explicó que esa situación se viene registrando en las últimas 48 horas en las estaciones de Carvajal-Sevillana, Kennedy, Fontibón y Móvil carrera 7.ª.

En estas se reportan niveles de concentración de material particulado superiores a 35,4 microgramos por metro cúbico.

“Dependiendo de nuestro comportamiento se estará ayudando a que se levante más rápido la alerta amarilla”.

Carolina Urrutia
SECRETARIA DE AMBIENTE

Esta vez, la declaración de alerta amarilla, que se toma como una medida temporal y preventiva, está acompañada de importantes decisiones adicionales. Los vehículos particulares y

las motos, estas por primera vez, tendrán pingo y placa desde este sábado.

Mañana la restricción se inicia a las 6:30 a. m. y va hasta las 6 p. m., para los carros con placa terminada en número impar. Y el domingo, el turno será para los pares, en el horario de 6:30 a. m. a 2 p. m. Adicionalmente, desde el próximo lunes el pingo y placa se modificará, de 6 a. m. a 7:30 p. m.

Cabe advertir que hoy viernes 6 de marzo aún no rige la nueva restricción.

La secretaria Carolina Urrutia les pidió a los bogotanos que de modo preferencial utilicen medios de movilización como el transporte público o soluciones alternativas como la bicicleta o el carro compartido.

“Según nuestro comportamiento, se ayudará a que se levante más rápido la alerta amarilla”, argumentó la funcionaria.

En cuanto a las motos, la restricción es igual que para los carros particulares, el sábado impares y el domingo pares. Pero en el caso de las motos cuyas placas terminan en letra, se tomará el último número par o impar antes de la letra.

Los taxis, por ahora, no tienen restricciones adicionales. Pero los vehículos de carga sí. Esta irá desde hoy (viernes), entre 5 y 10 p. m. De lunes a viernes, los vehículos de carga de más de 10 años de antigüedad no podrán transitar entre las 6 a. m. y las 12 del día y desde las 5 p. m. hasta las 10 p. m.

Y los sábados, domingos y festivos, desde las 5 a. m. hasta las 9 p. m., con rotación de acuerdo con el último dígito de la placa par o impar.

En el caso de las industrias que operan con combustibles sólidos y líquidos, la decisión es que no pueden funcionar desde las 12:01 a. m. de este sábado hasta las 11:59 a. m., y así

por el tiempo que dure la alerta amarilla, la segunda en este año y la quinta desde 2019.

La alerta amarilla fue motivada por las altas concentraciones de material particulado suspendido en el cielo capitalino, como consecuencia de los incendios forestales en los Llanos Orientales, la Orinoquia y en Venezuela. “Ese material particulado ya llegó a Bogotá y es lo que estamos sintiendo en estos días”, afirmó Urrutia.

A esto se sumaron las condiciones meteorológicas, como lo son los cambios bruscos de temperatura entre la madrugada y el mediodía.

Redacción Bogotá

Exentos del pingo y placa

Quedan exentos de las restricciones transitorias declaradas con motivo de la alerta amarilla las siguientes categorías de vehículos:

1. Los vehículos eléctricos y los de cero emisiones.
2. Los vehículos que conforman la caravana presidencial.
3. Vehículos de servicio diplomático o consular.
4. Las carrozas fúnebres.
5. Los vehículos de organismos de seguridad del Estado.
6. Los vehículos automotores y motos de emergencia.



LA JUNTA DIRECTIVA DE BAVARIA & CIA S.C.A CONVOCA

A la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el Martes 31 de marzo de 2020 a las 9:00 de la mañana, en el 'Auditorio Sede Administrativa', ubicado en la Carrera 53A # 127-35 Bogotá D.C.

La Asamblea se ocupará de los asuntos establecidos por la ley para las reuniones ordinarias.

El informe de gestión y los estados financieros, así como los demás documentos requeridos por la ley, estarán a disposición de los accionistas en las instalaciones de la Compañía, en la Carrera 53A # 127-35 Bogotá D.C.

Los accionistas que no puedan concurrir personalmente a dicha reunión, podrán hacerse representar en la misma mediante poder otorgado por escrito, el cual pueden enviar a la dirección antes indicada. El poder deberá llenar los siguientes requisitos:

Contener en forma clara los nombres y apellidos completos, así como el número y lugar de expedición del documento de identificación, tanto del otorgante y del apoderado, como de la persona en quien éste pueda sustituir el poder, cuando fuere del caso, la fecha del otorgamiento del poder y la fecha o época de la reunión o reuniones para las cuales se confiere.

Si el otorgante fuere una persona jurídica (sociedad, fundación, comunidad religiosa, etc.), al poder deberá acompañarse la certificación de la entidad competente, en la cual conste el nombre del representante legal y la comprobación de que tal representante está facultado para conllevar estos poderes. Los representantes de los incapaces (padres, tutores, curadores), deberán demostrar tal calidad con los documentos legales del caso.

Los sucesores de un accionista fallecido deberán acreditar su calidad mediante certificación del Juzgado o Notaría donde se tramite la sucesión.

No serán aceptados los poderes que tuvieren tachaduras o enmendaduras.

No podrán otorgarse poderes a los administradores y empleados de la sociedad para representar acciones en las reuniones de la asamblea. Estas personas podrán ejercer los derechos políticos relacionados con sus acciones propias y con las que representen en ejercicio de su calidad de representantes legales.

Los poderes que no cumplan con los requisitos antes indicados no serán admitidos como válidos y la sociedad se abstendrá de recibirlos o los devolverá al otorgante, según sea el caso.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA
BAVARIA & CIA S.C.A

Condolencias



MARCELA VELASCO DE LAVERDE

DESCANSO EN PAZ

Sus hermanos: Carlos Velasco Villegas, Señora, Hijos y Nietos; Julio Velasco Villegas, Señora, Hijas y Nietos; Enrique Velasco Villegas (Q.E.P.D), Señora, Hijos y Nietos; Alberto Velasco Villegas (Q.E.P.D), Señora, Hijos y Nietos; German Velasco Villegas, Señora, Hija y Nietos; Arturo Velasco Villegas, Señora, Hijos y Nietos; Ricardo Velasco Villegas, Señora, Hijos y Nietos, invitan a sus amigos y allegados a la misa que en su memoria se realizará hoy 6 de Marzo de 2020 a las 10:30 a. m., en la Parroquia de Santa Clara de Asís (Carrera 8A No. 98-31).

Juan Manuel Suárez Parra, Erika Herrero Battarel, Emilia Suárez Herrero y Laura Suárez Herrero

Lamentan profundamente el fallecimiento de la señora

† MARCELA VELASCO DE LAVERDE

Se invitan a la misa que en su memoria se celebrará hoy, viernes 6 de marzo de 2020, a las 10:00 am en la Iglesia Santa Clara (Carrera 8A No 98-31).

EL JOVEN

FELIPE GUZMÁN AYALA

HA FALLECIDO EN LA CIUDAD DE NEW YORK

Su padrino de Bautizo Hernán Sanín Posada y familia.

Invitan a las exequias que se celebrarán el día sábado 7 de marzo de 2020 a las 02:00 p.m., en la Parroquia La Inmaculada Concepción del Chicó (Cra. 11A No. 88-12) en la ciudad de Bogotá.

EL SEÑOR

JULIO MATIZ DUPERLY

Descanso en la paz del Señor

Pedro Jose Dávila y Sra. Sonia Boll e hijos; Fernando Dávila y Sra. Monica Arbeláez e hijas; Mauricio Macaya y Sra. Maria Cristina Dávila e hijos; Luis Fernando Abelló y Sra. Blanca Lucía Dávila e hijos; Norha Dávila de Espinosa e hijos; Clara Dávila de Matiz e hijos, invitan a la misa que se celebrará el día de hoy viernes 6 de marzo de 2020 a las 11:30 a.m. en la Parroquia de Cristo Rey (Calle 98 No. 18-23).

EL SEÑOR

† JULIO MATIZ DUPERLY

DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR

Jorge Matiz Carrasquilla y Sra. Marta Lucía Esguerra; Jorge Matiz Obregón, Sra. Andrea Madero e hijos Sergio y Pablo; Jaime Sabogal, y Sra. Adriana Matiz Obregón; Guillermo Villa Esguerra y Sra. Diana Durán, invitan a las exequias que se celebrarán hoy viernes 6 de marzo de 2020 a las 11:30 a.m., en la Parroquia Cristo Rey (Calle 98 No. 18-23).

“En el fondo son las relaciones con las personas lo que da sentido a la vida”

Karl Wilhelm Von Humboldt
CONDOLENCIAS
PBX:
(571) 2940100 (Ext. 5418)
(571) 4256000 (Ext. 5)
MÓVIL:
320 4900263
ejecutivocondolencias@eltiempo.com